

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1653 *Licitación del contrato de "Explotación del bar de servicios nº 1 situado en la playa de Santa Ponça"*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Litoral
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Departamento de Litoral)
 - Domicilio: C/ Can Vic, 14 A
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971139100 – ext. 1354
 - Dirección electrónica: litoral@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 1/2018 L

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial
- b) Descripción: Explotación del bar de servicios nº 1 situado en la playa de Santa Ponça
- c) Lugar de ejecución: Playa de Santa Ponça en Calvià
- d) Plazo de ejecución: desde el día siguiente de la firma del contrato y finalizará en todo caso el 31/12/2018
- e) Admisión de prórroga: Sí, máximo 1 temporada
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación ordenados por orden decreciente:
 - 1. Mejora al alza del Canon Municipal: 50 pts
 - 2. Criterios de adjudicación de carácter social y ambiental: 20 pts
 - 3. Mejoras de Gestión Calidad: 30 pts

4. Valor estimado del contrato: 290.160 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Canon anual municipal: 27.500 euros, mejorable al alza

6. Garantías exigidas

Definitiva 5% del canon de adjudicación

Por ocupación de bien de dominio público 3% sobre el valor catastral de la superficie ocupada

Importe: 899'39 euros

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: **75.1a) ó 75.1b)** del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)
- b) Solvencia técnica y profesional: **78.1 a) ó 78.1 h)** del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad



con el art. 79 TRLCSP

c) Otros requisitos específicos:

Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales indicados. Art. 64.2 TRLCSP

Carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el art. 223.f)

Condiciones especiales de ejecución de carácter social, medioambiental y lingüístico: las recogidas en la cláusula M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB

b) Lugar de presentación:

Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)

Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1

Localidad y código postal: Calvià, 07184

Dirección electrónica: contractacio@calvia.com

c) No se admite la presentación de variantes

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

Ajuntament de Calvià

C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1

Calvià, 07184

Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad:

A cargo del adjudicatario (importe máximo: 300 €)

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, 12 de febrero de 2018

EL ALCALDE,
Alfonso Rodríguez Badal

